**********
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
**********
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
**********
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
**********
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
**********

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VISUAL 5-5 S A S
N.I.T. : 900766680 0, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02492455 DEL 29 DE AGOSTO DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
ACTIVO TOTAL : 616,094,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 23 # 106 B 64
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : HERNAN.LOZANO@VISUAL5-5.COM
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 23 # 106 B 64
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : HERNAN.LOZANO@VISUAL5-5.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 29 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01863321 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA VISUAL 5-5 S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: DISEÑO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS VISUALES (CAPTURAS DIGITALES, IMÁGENES VIRTUALES, IMÁGENES EN TERCERA DIMENSIÓN), COMERCIALIZACIÓN DE CONCEPTOS GRÁFICOS TALES COMO: (PLEGABLES, LIBROS, IMAGEN CORPORATIVA, EMPAQUES, ESTRATEGIAS DE MERCADO, ESTRATEGIAS GRÁFICAS Y TODO LO RELACIONADO CON PUBLICIDAD), DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA, PRODUCCIÓN GENERAL PARA REALIZACIÓN DE IMÁGENES VIRTUALES, DIRECCIÓN DE ILUMINACIÓN, COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS FOTOGRÁFICOS, PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA (CASTING DE MODELOS, MAQUILLAJE, UTILERÍA, VESTUARIO, ETC.) PARA LA ELABORACIÓN DE IMÁGENES VIRTUALES Y/O COMERCIALES. EN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE TAL OBJETO PUEDE HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O CON PARTICIPACIÓN DE ELLOS, TODO CLASE DE OPERACIONES COMERCIAL, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CONSTRUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN, CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMOS, CAMBIO, DESCUENTO, CUENTAS CORRIENTES, DAR O RECIBIR GARANTÍAS Y ENDOSAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES. ASÍ MISMO, PODRÁ INVERTIR CON CARÁCTER PERMANENTE O TRANSITORIO EN BIENES RAÍCES Y TODA CLASE DE VALORES, TALES COMO: BONOS, LETRAS, PAGARÉS Y DEMÁS PAPELES DE CRÉDITO, ACCIONES Y DERECHOS EN SOCIEDAD DE CUALQUIER TIPO, CUALQUIERA QUE SEA SU OBJETO, BIEN SEA EN EL ACTO DE CONSTITUCIÓN DE ELLOS, O EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS, DAR Y RECIBIR CRÉDITO, DE CUALQUIER CLASE OTORGANDO Y RECIBIENDO GARANTÍAS REALES O PERSONALES. IGUALMENTE EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRÁ EFECTUAR CUALESQUIERA OPERACIÓN DE CRÉDITO ACTIVO O PASIVO, ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, HIPOTECARLOS, GRAVARLOS, DARLOS EN PRENDA, TOMAR EN ARRIENDO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR EN PAGO TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y EN GENERAL CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; ASÍ COMO REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y NEGOCIOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. DE LA MISMA MANERA PODRÁ COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, ARRENDAR Y DISTRIBUIR EQUIPOS, INSTRUMENTOS MATERIALES E INSUMOS Y MATERIAL DIDÁCTICO Y DOCENTE Y TODO LO RELACIONADO CON LA FOTOGRAFÍA A FIN DE PODER DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL. ASÍ TAMBIÉN PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE INVERSIONES Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTO CIVIL O COMERCIAL DE CARÁCTER LÍCITO. LA SOCIEDAD PODRÁ CONTRATAR TANTO EN EL SECTOR PRIVADO, COMO EN EL SECTOR PÚBLICO EN GENERAL. TAMBIÉN PODRÁ INTERVENIR EN LA CONTRATACIÓN CON PAÍSES Y SOCIEDADES EXTRANJERAS, LA SOCIEDAD PODRÁ IMPORTAR, EXPORTAR, PRODUCIR, COMERCIALIZAR PRODUCTOS, TODOS LOS PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS, DIGITALES, MECÁNICOS Y MAGNÉTICOS O DE PRECISIÓN, NECESARIOS PARA SU APLICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, SEAN NACIONALES O IMPORTADOS. PODRÁ COMPRAR, VENDER Y COMERCIALIZAR SOFTWARE PARA CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL, SOCIAL E INDUSTRIAL. PODRÁ ADQUIRIR EQUIPOS DE TRANSPORTE, ORGANIZAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS INHERENTES AL OBJETO. PODRÁ CELEBRAR LOS MODERNOS CONTRATOS COMERCIALES COMO DE LEASING, JOINT VENTURE, KNOW HOW, OUTSOURCING, FIDUCIA, FUSIONES, FRANQUICIA, FACTORING, COLABORACIÓN, CONSORCIO, UNIONES TEMPORALES Y/O ALIANZAS, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, REPRESENTACIÓN BIEN SEA CON ENTIDADES PRIVADAS COMO CON PÚBLICAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS, ASÍ COMO OTRAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN LEGAL QUE SURJAN CON POSTERIORIDAD A ESTE

ACTO. COMO PARTE DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, PODRÁ PRESTAR ASESORÍA, CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y EJECUCIÓN EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA FOTOGRAFÍA; DE MANERA ADICIONAL, LA EMPRESA PODRÁ LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE INGENIERÍA CIVIL, MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, MECATRÓNICA, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIVADAS, DE SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS LO QUE IMPLICA DISEÑOS, MONTAJES, PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, INDUSTRIALES, ETC. DE OTRA PARTE LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE INVERSIÓN, EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS AGRÍCOLAS, GANADEROS, ENAJENAR POR MOTIVOS AJENOS A ESPECULACIÓN CUANDO LA RESPECTIVA INVERSIÓN YA NO CONVENGA, LOS BIENES RAÍCES, DERECHOS Y ACCIONES EN SOCIEDADES BURSÁTILES DE SU PROPIEDAD, ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARÁCTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; ADQUIRIR O PRESTAR DINERO A INTERÉS; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUNANDO, POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTÍCULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. LA SOCIEDAD NO RECONOCERÁ INTERESES SOBRE LOS DIVIDENDOS QUE NO FUEREN RECLAMADOS OPORTUNAMENTE, LOS CUALES QUEDARÁN EN LA CAJA DE LA SOCIEDAD, EN DEPÓSITO DISPONIBLE A LA ORDEN DEL DUEÑO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7420 (ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7310 (PUBLICIDAD)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

| | |
|---|---|
| VALOR | : $83,000,000.00 |
| NO. DE ACCIONES | : 1,000.00 |
| VALOR NOMINAL | : $83,000.00 |

** CAPITAL SUSCRITO **

| | |
|---|---|
| VALOR | : $83,000,000.00 |
| NO. DE ACCIONES | : 1,000.00 |
| VALOR NOMINAL | : $83,000.00 |

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $83,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : $83,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO DENOMINADA GERENTE Y UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUE ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO DENOMINADA, SUB GERENTE, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN (1) AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 29 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01863321 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | |
| LOZANO CARDOZO GILBERTO HERNAN | C.C. 000000080067151 |
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | |
| LARA REYES DIANA | C.C. 000000039758958 |

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE

IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE ABRIL DE 2023

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,578,133,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7420

**********
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
**********

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,200

**********
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
**********
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
**********
**********

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
**********

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO